



ÚLTMO. AYUNTAMIENTO DE
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

RESOLUCIÓN: 137/2019

PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN MENOR

**ASUNTO: SONIDO E ILUMINACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO PROFESIONAL EN
EN CONCIERTO ALVARO DÍAZ Y MARTA QUINTERO.**

**FIRMADO: POR EL SR. CONCEJAL DELEGADO, POR EL SR. SECRETARIO
GENERAL**

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO

DADO que es necesario contratar el servicio de sonido , iluminación y servicios técnicos profesionales para el concierto de los artistas Álvaro Díaz y Marta Quintero que se celebrará el día 30 de noviembre de 2019 en la Plaza Sagrado Corazón de Jesus de este municipio, ya que este Ayuntamiento carece de medios propios técnicos necesarios para el citado servicio, siendo el presupuesto para su ejecución de 2.586,45 euros más IVA

VISTO que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe favorable del Secretario General de fecha 25 de noviembre de 2019.

VISTO el informe favorable del Interventor Acctal de fecha 12 de noviembre de 2019 sobre fiscalización del gasto y existencia de crédito presupuestario, y sobre que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 euros IVA excluido.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor del suministro descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía n.º 863/2019, de fecha 24 de septiembre, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2.586,45 euros más IVA.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de sonido, iluminación y servicios técnicos profesionales para el concierto de los artistas Álvaro Díaz y Marta Quintero (32342410-9, 31500000-1,71356200-0, 92370000-5) que se celebrará el día 30 de noviembre de 2019 en la Plaza Sagrado Corazón de Jesus de este municipio a DB Sound Imagen y Sonido Profesional, S.L, con C.I.F.: B21531850, por un importe que asciende a 2.586,45€ más IVA de acuerdo con la oferta presentada por el contratista.

TERCERO: El contratista habrá de presentar en el plazo de dos días desde la notificación de la presente resolución los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Estado, con la Comunidad Autónoma de Andalucía y con el Ayuntamiento,

este último se expedirá de oficio por el Ayuntamiento, igualmente habrá de presentar el certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social y el alta en el IAE.

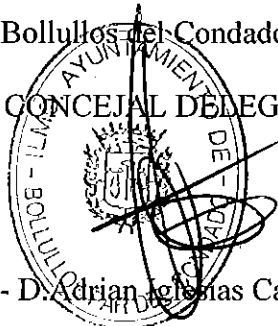
Asimismo deberá acreditar que cuenta la habilitación profesional necesaria para prestar este servicio

CUARTO: Notificar la presente resolución al adjudicatario con expresión de los recursos que procedan.

QUINTO: Remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal, a la Tesorería Municipal, a la Asesoría Jurídica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Bollullos del Condado, a 24 de noviembre de 2019

EL CONCEJAL DELEGADO



Fdo.- D. Adrian Iglesias Carrasco.

Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. D. Francisco Luis Martín Oliva